

Información proporcionada por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

# Solicitud de información a Sence (Ley de Transparencia)

Última actualización: 04 abril, 2024

## Descripción

Permite solicitar información pública al Servicio Nacional de Capacitación de Empleo (Sence), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21 de la Ley N° 20.285](#))

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web del Portal de Transparencia, oficinas y correo de Sence**.

## Detalles

Excepcionalmente, la solicitud puede ser prorrogada por otros 10 días hábiles cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, esto de acuerdo a lo que establece el artículo 14° de la Ley de Transparencia.

## ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario de solicitud de información pública](#), si acude a una oficina.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "Solicitar información".
2. Una vez en el Portal de Transparencia, seleccione el medio de ingreso:
  - Si ya tiene una cuenta en el sistema: ingrese su correo electrónico y contraseña, haga clic en "Iniciar sesión", y posteriormente en "continuar".
  - Si no desea iniciar sesión: escriba su nombre y apellidos, y haga clic en "continuar". Complete los datos requeridos, y haga clic en "Continuar".
3. Confirme o complete sus datos de contacto, y haga clic en "Continuar".
4. Complete el formulario, adjunte un archivo (si corresponde), seleccione el medio de notificación, y haga clic en "Continuar".
5. Revise la información ingresada, escriba el código de verificación, y haga clic en "Enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles a través del medio seleccionado.

### Importante:

- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud (enviado como respaldo a su correo electrónico), con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

### En oficina:

1. Complete el formulario requerido.
2. Diríjase a la [Dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo \(Sence\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública al Sence.
4. Como resultado del trámite, habrá realizado su requerimiento de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, a través del canal elegido (correo electrónico, mensaje de texto o carta certificada).

**Importante:** Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).



Chile  
Atiende

1. Envíe una solicitud dirigida a la [Dirección Nacional o Regional respectiva](#), a la oficina de partes Sence correspondiente.
2. La carta debe cumplir con los siguientes requisitos: nombre, apellidos y dirección del solicitante y de su apoderado (si corresponde); identificación clara de la información que se requiere; firma estampada por cualquier medio habilitado; y órgano administrativo al que se dirige.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su requerimiento de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, a través del canal elegido (correo electrónico, mensaje de texto o carta certificada).

**Importante:** si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo de la Transparencia](#).

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/53835-solicitud-de-informacion-a-sence-ley-de-transparencia>